EXP. ITI/PB/SEÑALÉTICA 2019 – CONTR 2019_810601

**CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA PARA EL PROYECTO DE PUEBLOS BLANCOS DE LA SIERRA DE CÁDIZ, ENMARCADO DENTRO DE LA INVERSIÓN TERRITORIAL INTEGRADA 2014-2020**

**ACTA RECTIFICATIVA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE 20 DE JULIO DE 2020, DEL CONTRATO DE REFERENCIA**

Examinado el contenido del acta que a continuación se reproduce, se constata que se ha omitido reflejar en la misma la cuantía de las proposiciones económicas de las licitaciones presentadas contenidas en el sobre número 3, que por la presente se inserta en cursiva y en recuadro.

La presente sustituye al acta citada en todos sus términos.

En Cádiz, siendo las 09:00 horas del día 20 de julio de 2020, se constituye la Mesa de Contratación del expediente de referencia, convocada en el salón de actos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, situada en C/ Fernando El Católico 3, 2ª planta, integrada por los siguientes asistentes:

**PRESIDENTE**:

- D Rodrigo Valdecantos Dema , Secretario General Provincial de Turismo y RR.CC. de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

**VOCALES**:

- D. Octavio Mesa Ramírez, Letrado del Servicio Jurídico Provincial.
- D. Isabel Carrasco Fernández, Interventora Adjunta Provincial.
- Dª. Sofía González Gómez, Secretaria General Provincial de Justicia de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz.
- Dª. Ana Maria Delgado Jaén, funcionaria administrativa adscrita a la Secretaria General Provincial de Turismo y Recursos Comunes de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz

**SECRETARIA**:

- Dª. Araceli Pérez Jurado, Asesora Técnica de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz.

Por parte de la Mesa se procede a tratar el primer punto del orden del día: "Examen por la Mesa de Contratación de la respuesta a la cuestión planteada al informe emitido por la comisión técnica".

Una vez examinado el anexo aclaratorio de la comisión técnica, por parte de la Mesa se considera suficiente y se pasa al segundo punto: " Apertura del sobre n° tres aportado por las empresas licitadoras".

Previamente se da entrada a representantes de la única empresa presente en este acto,

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

SEMOAN SEÑALETICA Y MOBILIARIO DE ANDALUCIA, D. Javier Rivero, con DNI 49042583M y Dª Isabel de la Campa, con DNI 75914430D.

A continuación, por parte del presidente de la Mesa se procede a la lectura de la puntuación total obtenida por las empresas licitadoras en la fase de "Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor", siendo esta la siguiente:

- GIRODSERVICE: 12,00p
- IMESAPI S.A.: 5,50p
- SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA S.L.:7,00p
- PROVIAL MOBILIARIO URBANO S.L.U.: 0,00p
- PROSEÑAL S.L.U.: 3,50p
- SEMOAN SEÑALÉTICA Y MOBILIARIO DE ANDALUCÍA: 6,00p

A continuación se abren los sobres nº 3 con la documentación referida a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas: Proposición económica, Prestación de servicio de conservación y mantenimiento de los elementos suministrados, Certificaciones medioambientales y Entrega e instalación de los suministros antes del plazo establecido.

*Las proposiciones económicas presentadas son las siguientes:*

- *GIRODSERVICES S.L.....758.107,02*
- *IMESAPI S.A.....666.237,65*
- *SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA S.L.....791.744,96*
- *PROVIAL MOBILIARIO URBANO S.L.U.....565.215,88*
- *PROSEÑAL S.L.U.....697.200,00*
- *SEMOAN SEÑALETICA Y MOBILIARIO DE ANDALUCIA.....573.763,70*

Una vez examinada por la mesa la documentación presentada, se acuerda requerir a las siguientes empresas licitadoras para que subsanen la documentación recibida relativa a las certificaciones medioambientales, mediante la presentación de los documentos originales o copias autenticadas de los mismos:

- PROVIAL MOBILIARIO URBANO S.L.U
- IMESAPI S.A.
- SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA S.L
- SEMOAN SEÑALÉTICA Y MOBILIARIO DE ANDALUCIA

Sin más asuntos que tratar, se procede a levantar la sesión, siendo las 10:35 horas del día antes reseñado.

**LA SECRETARIA DE LA MESA**
Fdo. Araceli Pérez Jurado

**VºBº EL PRESIDENTE**
Fdo. Rodrigo Valdecantos Dema

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico